

Base para calificar la opinión

1. Al 31 de diciembre del 2012, tanto a la Compañía como a los auditores externos del presente período, no se les facilitó el acceso a los papeles de trabajo relacionados con la auditoría a los estados financieros correspondientes al período 2011, tal como lo determinan las Normas Internacionales de Auditoría. En razón de estas circunstancias, no nos ha sido factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, que podrían derivarse de estas situaciones.

Opinión emitida

En nuestra opinión, emitida por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo 1, incluídos en el párrafo de base para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Jages Representaciones y Servicios Cía. Ltda al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de énfasis

Se califica nuestra opinión, informamos lo siguiente:

- Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y cifras del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, originan de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2009 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, los que fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron sus informes de auditoría con una opinión con salvedades. Las cifras que se detallan a continuación:
- Debido a que los mayores proveedores no estuvieron presentes en la toma física de la compañía, las cuales se efectuaron antes del 31 de diciembre del 2011, dicha fecha fue anterior a la contratación. Los referidos inventarios fueron valorados en US\$529 mil, en razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los stocks, no les fue posible sustanciarlos de la veracidad de los referidos inventarios a esa fecha.
- Dado que los inventarios reportados al 31 de diciembre del 2011, incluye inventario obsoleto y de lento movimiento por US\$55 mil. A lo concluyente, no se ha constituido ninguna provisión para cubrir alguna pérdida por obsolescencia o desvaloración.

- Al 31 de diciembre del 2011, la compañía no nos proporcionó la documentación soporte de préstamos otorgados por US\$275 mil.
- Durante el año 2011, han ocurrido diversas situaciones a nivel del sistema financiero contable que han afectado la operatividad del sistema de control interno de la compañía, entre los cuales podemos destacar generación de información financiera incorrecta y pérdida de información, lo que ha resultado en deficiencias en el análisis y la consolidación de diversas salidas contables, mismos que no han sido realizados por parte de la compañía en forma puntual. En razón de estas circunstancias a la fecha de emisión del informe periodo 2011, no nos fue posible dar satisfacción de la operatividad del control interno.
- Dicho informe fue emitido el 23 de julio del 2012 y 12 de abril del 2011, respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.

Quito, Abril 26, 2013
RNE No. 841


Gustavo Cárdenas
Gerente General, LCCB-3